



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOGROSÁN (Cáceres)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Convocatoria

El Pleno de esta Corporación celebrará sesión extraordinaria en la Casa Consistorial, el día 28 de junio de 2017 y hora de las veinte, para tratar los asuntos anotados más abajo, esperando concurra Vd. al acto; y si por alguna causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con antelación necesaria; previniéndole que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Liquidación de Presupuestos 2016.
- 3.- Cuenta General del Presupuesto 2016.
- 4.- Presupuestos Generales 2017.
- 5.- Ordenanza de Administración Electrónica.
- 6.- Protocolo FNMT.
- 7.- Encomienda a Diputación Certificados Electrónicos.
- 8.- Ordenanza de Policía y Buen Gobierno.
- 9.- Ordenanza de Escuela de Verano.
- 10.- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua.
- 11.- Adquisición de vivienda.
- 12.- Aceptación de canon sustitutivo en concepto de aprovechamiento urbanístico.
- 13.- Borrador de Estatutos de la Asociación de Municipios de los Caminos a Guadalupe.
- 14.- Propuesta de concesión de la Medalla de Extremadura.
- 15.- Moción presentada por el Grupo Popular.
- 16.- Ratificación de la cesión de terrenos a la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales para la construcción de un Centro de Salud.
- 17.- Bases reguladoras para adjudicación de viviendas del Parque Público de Viviendas de alquiler social del Ayuntamiento de la Villa de Logrosán.
- 18.- Ruegos y preguntas.

Logrosán, a 23 de junio de 2017.

EL ALCALDE

